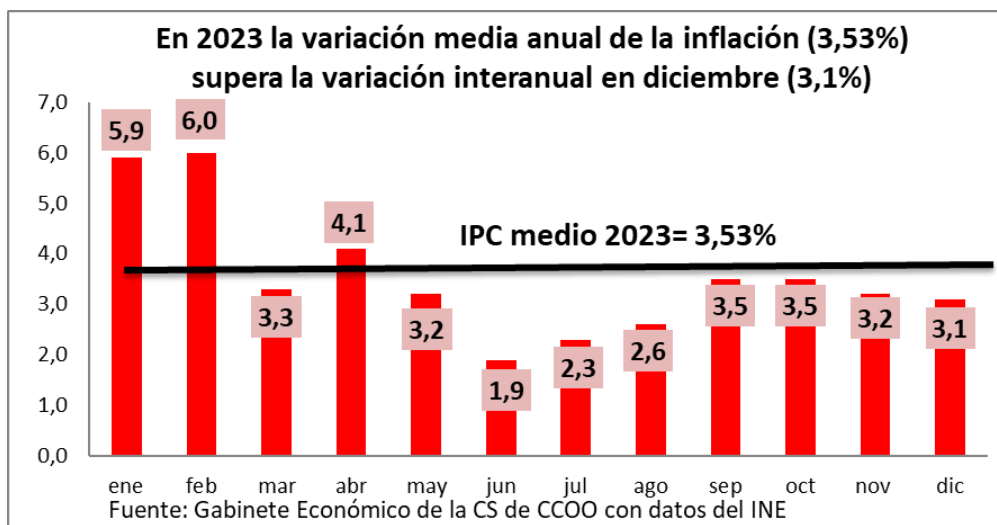


La inflación media se modera hasta el entorno de la subida salarial media pactada en 2023

12 de enero de 2024

CLAVES

- En diciembre la variación interanual del IPC se modera una décima hasta el 3,1% en el índice general y siete décimas hasta el 3,8% en el caso de la subyacente. La variación media del IPC en 2023 se sitúa en el 3,53%. El IPC armonizado sitúa su tasa anual en el 3,3%, como el mes anterior, y se sigue por encima del dato de la eurozona (2,9%).
- La moderación de la tasa de variación anual del IPC en diciembre se explica por una menor subida del precio de alimentos y bebidas no alcohólicas frente a la subida de diciembre anterior.
- La subida de los alimentos se modera, pero todavía crecen al 7,3% interanual y acumulan una subida del 28,1% desde septiembre de 2021. Otros gastos clave de los hogares como el precio de la vivienda o el coste de las hipotecas también registran fuertes subidas y no figuran incluidos dentro del IPC.
- La subida salarial media pactada en 2023 es del 3,46% -todavía sin incluir el efecto de las cláusulas de salvaguarda-, casi una décima por debajo de la inflación media en 2023. Ya hay 4,8 millones de trabajadores (el 43,5% de los que han pactado sus condiciones para 2023) que cuentan con una subida salarial superior al tres por ciento y que de media alcanza el 4,9%. El problema es que hay 6,2 millones de trabajadores con subidas pactadas que no superan el tres por ciento.



RESUMEN EJECUTIVO

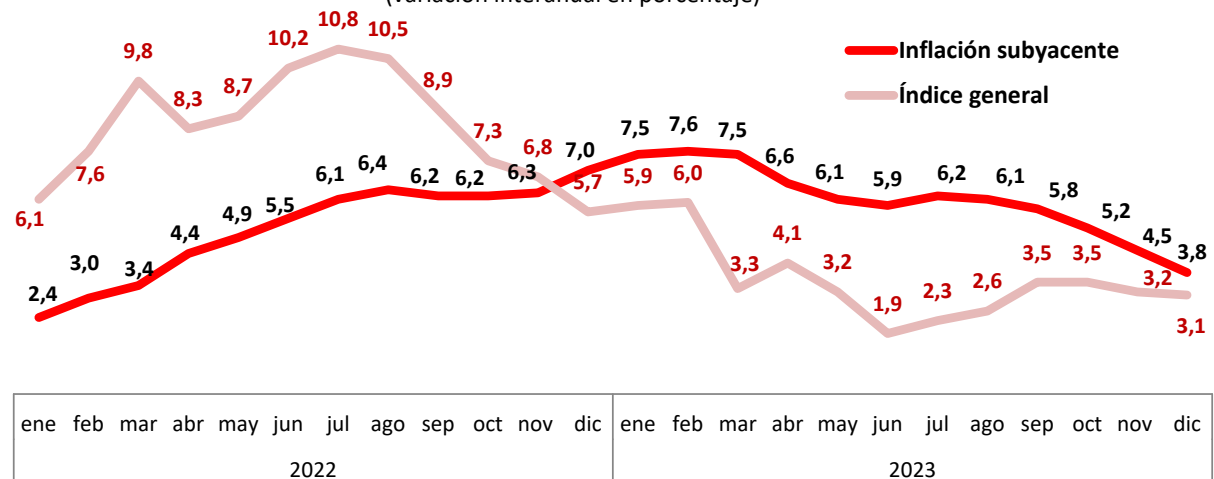
Se modera la inflación general y la subyacente

El IPC no varía en diciembre y su subida interanual se modera una décima hasta el 3,1%, mientras que la inflación subyacente, sin energía ni alimentos frescos, se modera con mayor intensidad, siete décimas hasta el 3,8% interanual. La rebaja del IPC general en diciembre refleja la estabilidad en el precio de los alimentos y bebidas no alcohólicas frente a la subida de hace un año.

En 2022 la variación media de la inflación fue del 8,39% y en 2023 ha sido del 3,53%. En términos interanuales (diciembre sobre diciembre) la inflación en España se mantiene por encima de la media de inflación en la eurozona (2,9% dato provisional). Las medidas adoptadas en España para el control de precios y limitar los márgenes en algunos sectores inflacionistas (electricidad, gas) en 2022 lograron contener la inflación y evidencian la existencia de mejores alternativas menos dañinas a una política monetaria de trazo grueso que con subidas indiscriminadas de tipos de interés busca resolver la inflación destruyendo tejido productivo sano y capacidad adquisitiva de los hogares. España debe seguir incidiendo en la rebaja de los márgenes empresariales excesivos (energía, cadena alimentaria) y lograr que las bajadas en los precios de la energía y materias primas se trasladen completamente e igual de rápido a como lo hicieron las subidas en estos insumos.

La inflación subyacente se modera en el cierre de 2023

(variación interanual en porcentaje)

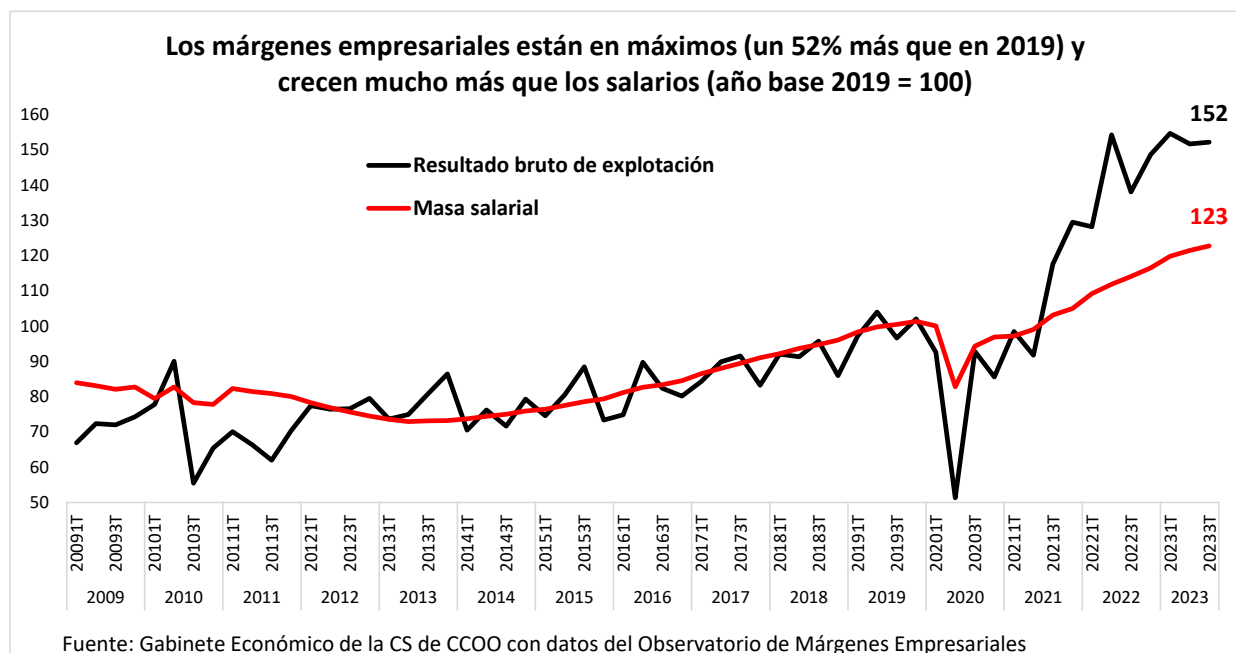


Fuente: Gabinete Económico de la CS de CCOO con datos del INE

Más allá del ritmo de variación de los precios, su nivel alcanzado con la crisis inflacionaria en comparación con los salarios ha hecho inaccesible muchos bienes y servicios básicos para muchas personas y familias trabajadoras. Adicionalmente, el poder de compra se ha visto doblemente lesionado en los hogares hipotecados o que deben alquilar una vivienda por la subida de tipos de interés y de los alquileres.

Las subidas de márgenes empresariales impulsan la subida de precios

Las empresas han repercutido a sus precios las subidas energéticas para mantener o aumentar sus márgenes de beneficios, como muestran todos los datos facilitados por de la Agencia Tributaria, los análisis del Banco de España, la OCDE y la propia Memoria anual del Consejo Económico y Social de 2022; donde incluso las organizaciones empresariales reconocen que los beneficios impulsan la subida de los precios.



Los datos del Observatorio de Márgenes Empresariales muestran que el margen obtenido por las empresas se encuentra en máximos históricos tanto en términos absolutos (315.000 millones en los últimos 12 meses) como relativos (13,3%). Las empresas y sectores con mayor poder de mercado son los que más han disparado sus márgenes, a costa de trasladar con creces la subida de sus costes a sus clientes y de aumentar la parte del valor añadido que se quedan en detrimento de los salarios. Energía, hostelería, turismo y partes de la cadena alimentaria (mayoristas) han disparado sus márgenes a máximos históricos.

Los salarios pactados ya ganan poder adquisitivo frente a la inflación interanual

En 2022 los salarios en convenio subieron una media del 3,2% para 12,4 millones de trabajadores, tras aplicar las cláusulas de revisión. Los salarios soportaron en 2022 una acusada pérdida de poder adquisitivo por la fuerte subida media de los precios (8,4%) impulsada por los márgenes empresariales, cuyo efecto se segunda ronda se ha observado en la persistencia de una alta inflación subyacente durante 2023.

En 2023, con datos todavía provisionales y sin incluir el efecto de las cláusulas de salvaguarda, los convenios colectivos de trabajo con efectos económicos en 2023 cubren a 10,95 millones de trabajadores (casi el 90% de la población cubierta con negociación colectiva) con una subida salarial inicial pactada media del 3,46%, más de cuatro décimas por encima del IPC interanual en diciembre, pero casi una décima por debajo de la inflación media acumulada en 2023.

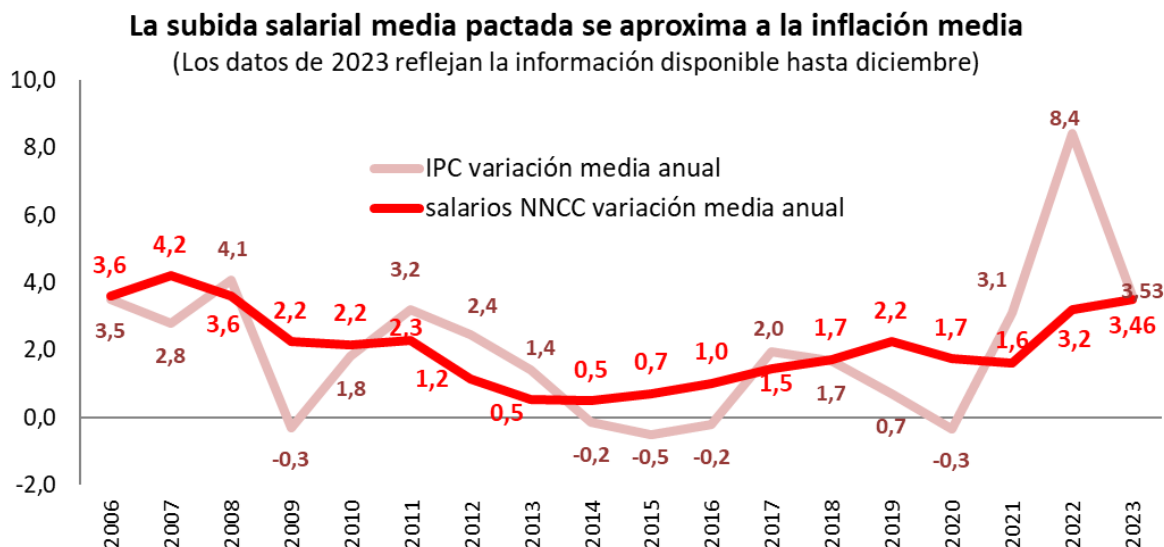
Los beneficios y márgenes empresariales han sido los principales responsables del fuerte aumento de la inflación desde 2022. La solución pasa por impulsar desde el Gobierno y desde las mesas de negociación colectiva un reparto de los costes y los beneficios de la inflación en los distintos sectores implicados. Para ello, los datos del Observatorio de Márgenes Empresariales son clave, y combinados con la información de la Seguridad Social cruzada por el código de convenio, permitirá elaborar indicadores a medida para las mesas de negociación de los convenios colectivos de trabajo en base a información fiable y objetiva.

La vivienda y las hipotecas suben más que los salarios que deben pagarlas

La subida de los precios se agrava con el encarecimiento de dos costes muy relevantes no incluidos en el IPC y que lesionan el poder adquisitivo de los hogares: el fuerte repunte de los tipos de interés, impulsados por la brusca subida de tipos del Banco Central Europeo (del 0% al 4,25% en poco más de un año) está disparando el coste mensual de las hipotecas, al tiempo que el precio de las viviendas sigue también subiendo (4,5% interanual en el tercer trimestre), agudizando ambas subidas los problemas de los hogares hipotecados o de aquellos que quieren acceder a una vivienda.

Un acuerdo para recuperar salarios a través de la negociación colectiva

La firma del V AENC 2023-2025 está sirviendo para impulsar las subidas salariales en los próximos años en el marco de la negociación colectiva. El acuerdo mandata a las mesas de negociación de los convenios subidas salariales del 4% para 2023, del 3% para 2024 y del 3% para 2025. Además, se recoge una cláusula de revisión salarial de hasta el 1% anual si la inflación supera las subidas anteriores. Los convenios firmados bajo la vigencia del V AENC (en 2023) cubren ya a 3,68 millones de personas (el 34% de la población con convenio en 2023) con una subida salarial media pactada del 4,1% y una ganancia media de poder de compra de cinco décimas respecto a la subida media del IPC en 2023.



Fuente: Gabinete Económico de la CS de CCOO con datos del Ministerio de Trabajo y el INE

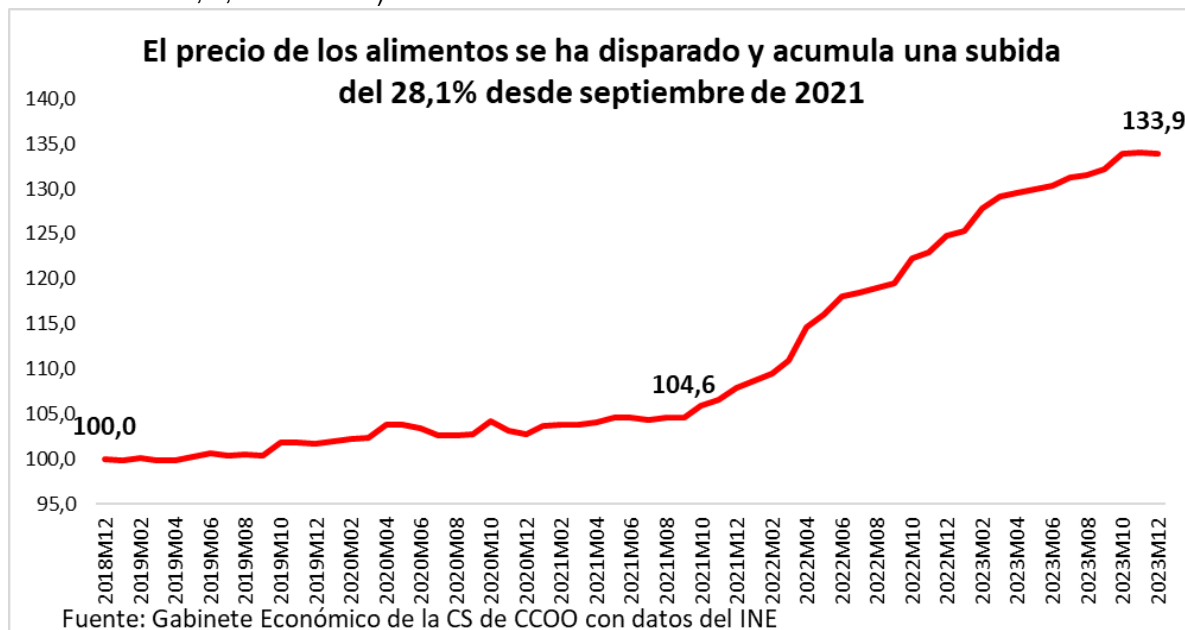
ANÁLISIS

Se modera la subida de los alimentos si bien todavía crecen al 7,3% interanual

La moderación de la tasa de variación interanual del IPC en diciembre se explica por una menor subida del precio de los alimentos y bebidas no alcohólicas frente a las subidas de hace un año y la estabilidad del precio del tabaco. En el último año los grupos que destacan por su influencia en la tasa anual de inflación son:

- Alimentos y bebidas no alcohólicas**, se estabilizan este mes con una tasa mensual del 0,0% y moderan al 7,3% su variación anual, por el menor crecimiento mensual (e incluso descenso) de algunos alimentos como frutas y legumbres. A nivel interanual, destaca la “menor” subida de precios con respecto a diciembre de 2022 de la leche, huevo y quesos (0,9%), pan y cereales (3,5%), carne (6,2%) y legumbres y hortalizas (10,5%). El aceite de oliva modera su subida en diciembre (0,5%) y acumula un incremento anual del 54,6% (menor que en los meses anteriores). Contrasta con la bajada del precio de aceite de girasol y otros (-1,1% mensual, -29,1% anual). A pesar de la moderación, es importante recalcar que frutas, carne de cerdo, legumbres y hortalizas y patatas mantienen subidas anuales por encima del 10%.
- Vivienda**, registra una tasa mensual del 0,5% pero a nivel anual desciende un -5,8%. Aumenta la electricidad con respecto al mes anterior (2,4% mensual) si bien también registra una caída interanual de -17,3%. El gas natural cae un -0,8% mensual y -20,3% anual y el butano/propano aumenta un 3,2% mensual y cae -18,5% anual. Por el contrario, el alquiler de vivienda incluido en el IPC sube el 2,0% interanual.

- Transporte**, si bien baja en diciembre con respecto al mes anterior (-1,2%), sitúa su tasa anual en el 3,9% por registrar un descenso menor que en diciembre de 2022. El transporte público todavía registra descensos interanuales (-15,4% el transporte combinado de pasajeros). Algunos componentes del transporte incrementan sus subidas interanuales por el efecto base como el gasóleo (2,7% interanual, -4,5% mensual) y la gasolina (10,3% interanual, -3,5 mensual), y otros se mantienen estable como automóviles de segunda mano (9,0% interanual, 0,6 mensual), neumáticos (6,0% interanual, 0,0% mensual) y mantenimiento y reparación de vehículos (5,6% interanual, 0,3% mensual).



El 43,5% de los trabajadores con convenio gana ya poder de compra

Para el total de convenios con efectos en 2023, el 43,5% de los trabajadores cuenta con una subida superior al tres por ciento y que en media alcanza el 4,9%. Pero todavía el 56,5% tiene una subida salarial que no llega al 3% en 2023 y un 20% ni siquiera supera el dos por ciento.

Hasta el momento hay 3.512 convenios registrados que regulan los efectos económicos en 2023 de 10,95 millones de trabajadores, con una subida inicial pactada del 3,46%, casi una décima por debajo de la inflación media en 2023 (3,53%). El 66% de esta población asalariada tiene convenios firmados en años anteriores con efectos económicos en 2023 y una subida media más moderada (3,1%). El 34% restante cuenta con un convenio firmado en 2023 y una subida salarial media mayor (4,1%). Es decir, los convenios firmados en 2023 bajo la vigencia del V AENC, benefician ya a 3,68 millones de personas y registran una ganancia media de poder de compra de cinco décimas.

La presencia de cláusulas de garantía salarial sigue siendo baja, aunque repunta lentamente. 2,56 millones de personas, el 23,4% de la población cubierta con convenio en 2023 cuenta con cláusula de garantía salarial (la mayoría sin efectos retroactivos), un porcentaje ligeramente superior al de años anteriores, pero todavía muy por debajo de máximos (entre 2002 y 2008 osciló en torno al 70%). La

presencia de las cláusulas de garantía salarial es muy desigual por sectores: protegen al 50% de los trabajadores de la industria, pero apenas al 17% en los servicios, al 12% en la construcción o menos del 1% en la agricultura.

Las subidas en vivienda e hipotecas encarecen aún más el coste de la vida

El precio medio de la vivienda en propiedad se sigue encareciendo en España (+4,5% interanual en el tercer trimestre de 2023) cerca ya de sus máximos históricos nominales, según el Índice de Precios de la Vivienda del INE. El precio medio de la vivienda nueva está desbocado (+11% interanual) y en máximos históricos nominales, mientras que el precio medio de la vivienda de segunda mano (+3,2%) sube de forma más moderada, y todavía no ha alcanzado los máximos nominales de 2007. La fuerte subida de los tipos de interés no ha detenido por el momento la subida de los precios inmobiliarios, pero ya está reduciendo el volumen de transacciones -y de hipotecas-, expulsando del acceso a la vivienda a los sectores que no pueden asumir precios más caros con hipotecas mucho más caras. El alto coste de los alquileres suponía una carga excesiva para el 41% de los inquilinos en 2019, y desde entonces el alquiler se ha seguido encareciendo sin que las administraciones hayan actuado para evitarlo. La fuerte carestía de la vivienda lastra el poder adquisitivo de los hogares y su acceso a la vivienda y a otras necesidades básicas.

Hay que garantizar el derecho a una vivienda digna y asequible mediante el desarrollo de un amplio parque público de alquiler y limitar los precios máximos de alquiler en las zonas tensionadas, aspectos clave que deben desarrollarse una vez aprobada la Ley por el Derecho a la Vivienda.

A la mayor carestía de la vivienda en propiedad se une el mayor coste de las hipotecas por la fuerte subida de los tipos de interés. Es urgente dar una solución a los millones de hogares endeudados con hipotecas a tipo variable y que se están viendo seriamente perjudicados por la fuerte subida de los tipos de interés. CCOO ha presentado una propuesta para transformar las hipotecas a tipos de interés fijos, rebajando las hipotecas a niveles de esfuerzo asumibles por los hogares.